



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANATO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Bellavista, 28 de enero del 2025

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 004-2025-CG-FCED-UNAC.

CONSIDERANDO:

Que, en la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Callao de fecha 22 de julio del 2024 se acordó la modificación del Art. 38 del Estatuto para añadir el numeral 38.12 en cuanto a la Facultad de Ciencias de la Educación; así como del Art. 45 respecto a la Escuela Profesional de Educación Inicial y Especial, así como la Escuela Profesional de Educación Física; y del Art. 67, respecto al Departamento Académico de Educación Inicial y Especial, así como el Departamento Académico de Educación Física;

Que, el Estatuto en su Artículo 39° señala que cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: 39.1 Órganos de gobierno, 39.2 Órganos de línea, 39.3 Órganos de apoyo administrativo, 39.4 Órganos de apoyo académico y 39.5 Órganos de asesoramiento; Que, de acuerdo al Artículo 61° de la precitada norma estatutaria, los órganos de apoyo administrativo brindan los servicios y el apoyo técnico que requiere el funcionamiento de la Facultad. Cada órgano tiene un coordinador o responsable designado por el Decano, por un periodo de dos (2) años;

Que, mediante resolución N° 097-2021-CU del 30 de Junio de 2021 se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la UNAC, y con Resolución N°306- 2022-CU del 30 de diciembre de 2022, se aprobó las modificaciones del ROF de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario No 261-2024-CU del 16 de octubre de 2024, se resuelve conformar la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que, en la sesión ordinaria de la comisión de gobierno del martes 28 de enero, se trató como punto de agenda conformación de la estructura orgánica de la FCED, la cual tuvo la aceptación de la comisión de gobierno;

RESUELVE:

1.- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a partir del 28 de enero del 2025, conforme lo siguiente:

DRA. NOEMI ZUTA ARRIOLA	Presidenta
DR. MIGUEL ANGEL GIL FLORES	Secretario
DRA. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO	Miembro
EST DANIEL WILLIAN STUARD QUICHCA AGUIRRE	Representante Estudiantil

2.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rectorado, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, unidades académico-administrativas de la Facultad, OCI-UNAC, Secretaria Académica-FCED e interesados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO): Dra. Noemí Zuta Arriola – Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación.

(FDO): Mg. Lezly Mary Morales Chalco – Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dra. Noemí Zuta Arriola
Decana (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Mg. Lezly Mary Morales Chalco
Secretaria Académica